

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE BAXALL S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año 2017 a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela La Garzota, manzana 154, villa 15, se reúnen la señora MARIA MELIDA MORAN CRESPO, accionista y propietaria de una acción ordinaria, nominativa y pagada de esta el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa un 00/100 dólar; ~~PAMELA~~ MARIA OTOYA MORAN, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa setecientos noventa y nueve 00/100 dólares, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de la señora MARIA MELIDA MORAN CRESPO y el abogado RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN, quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de BAXALL S. A. correspondientes al ejercicio económico 2016:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2016, siendo estos:

Estado de Situación Financiera 2016

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Tercero.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de BAXALL S. A

Segundo.- Toma la palabra la Accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de BAXALL S. A, correspondientes al 2016, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de BAXALL S. A correspondientes al año 2016, toma la palabra la accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN, la que indica que durante el 2016 BAXALL S. A, obtuvo utilidad por \$ 4.951.89

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL cuando son las doce horas y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

PAMELA MARIA OTOYA MORAN

CC 0925614067

Accionista de Baxall S.A.

MARIA MELIDA MORAN CRESPO

CC 0905344339

Accionista de Baxall S.A.

RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN

CC 0923508105

Secretario Ad-Hoc